

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01-2023-SERPAR-LIMA-OEC-1

**OBJETO: ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECIBLES Y NO
PERECIBLES PARA LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO, GRANJAS Y
CABALLERIZAS DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS DE SERPAR
LIMA.**

En Lima, siendo las 15:00 horas del día 16 de noviembre de 2023, en las instalaciones del SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR, sitio Av. Los Parques Nro. 251 Fundo Valdiviezo, Lima-Lima-Ate, GIULIANA KELLY VENTURA ESPINOZA, Subgerente de Abastecimiento de SERPAR, en condición de Órgano Encargado de las Contrataciones, a cargo del Procedimiento de Selección, da por inicio el desarrollo de los siguientes actos:

1. Apertura de Ofertas.
2. Verificación de la presentación de la documentación para la admisión.
3. Evaluación de la oferta.
4. Calificación de la Oferta.
5. Otorgamiento de la buena pro.

El presente acto se desarrolló de la siguiente manera:

1. APERTURA DE OFERTAS:

Con fecha de 16 de noviembre de 2023, se programo la etapa de presentación de ofertas, habiendo remitido su oferta el siguiente proveedor:

N°	N° RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	10101263415	ERIKA MARTHA LOAYZA SILVA

2. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Mediante correo electrónico de fecha 15 de noviembre de 2023, se realizó la invitación al proveedor ERIKA MARTHA LOAYZA SILVA, a fin de que participe y presente su oferta, para la Contratación Directa de la ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO, GRANJAS Y CABALLERIZAS DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS DE SERPAR LIMA.

Mediante correo electrónico de fecha 16 de noviembre de 2023, el postor invitado ERIKA MARTHA LOAYZA SILVA, cumplió con presentar su oferta, para la ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO, GRANJAS Y CABALLERIZAS DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS DE SERPAR LIMA.

Acto seguido, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación exigida en el numeral **2.2.1. Documentación de presentación obligatoria**, que figura en las bases, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE ADMISIÓN

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ERIKA MARTHA LOAYZA SILVA
	PRESENTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI
RESULTADO	ADMITIDO

3. EVALUACIÓN DE OFERTA:

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONÓMICO
1	ERIKA MARTHA LOAYZA SILVA	232,360.90	100

4. CALIFICACIÓN DE OFERTA:

El postor debe acreditar un monto mínimo facturado equivalente a **S/ 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.

De la revisión efectuada a la oferta presentada por el postor ERIKA MARTHA LOAYZA SILVA, se ha podido determinar que el postor acredita como Experiencia la suma de S/ 340,959.30 monto superior al requerido en las Especificaciones Técnicas, según lo señalado a continuación:



N°	OBJETO DEL CONTRATO	N° DE CONTRATO	CLIENTE	FECHA DE CONFORMIDAD	IMPORTE
1	Adquisición de alimentos procesados secos y húmedos para la colección zoológica del PATPAL.	029-2016/PATPAL-FBB-MML	PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA.	21/05/2021	340,959.30
TOTAL FACTURACIÓN					340,959.30

CUADRO DE CALIFICACIÓN

FACTORES CALIFICACIÓN		ERIKA MARTHA LOAYZA SILVA
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto mínimo facturado equivalente a S/ 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes	SI

<p>iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta y/o Comercialización y/o Abastecimiento y/o Suministro de Alimentos Perecibles y/o No perecibles de consumo humano o animal preparado o sin preparar en general.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
RESULTADO	CALIFICADO

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Luego de admitir, evaluar y calificar la oferta se procede a otorgar la Buena de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01-2023-SERPAR-LIMA, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO, GRANJAS Y CABALLERIZAS DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS DE SERPAR LIMA**, al postor **ERIKA MARTHA LOAYZA SILVA**, con Registro Único de Contribuyente N° 10101263415, por el monto de su oferta económica el cual asciende a la suma de **S/ 232,360.90 (Doscientos treinta y dos mil trescientos sesenta con 90/100 soles)**, el mismo que incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

Siendo las 16:00 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones da por culminado la presente sesión y suscribe el presente documento.



GIULIANA KELLY VENTURA ESPINOZA
Sub-Gerente de Abastecimiento
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES